

SESIONES ORDINARIAS

2020

ORDEN DEL DÍA N° 103

Impreso el día 25 de septiembre de 2020

Término del artículo 113: 6 de octubre de 2020

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Entrada** en vigencia de la Tecnicatura Universitaria en Agroalimentos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, a desarrollarse en la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba. Expresión de beneplácito. **Baldassi**. (224-D.-2020.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Baldassi, por el que se destaca la importancia social de la entrada en vigencia de la Tecnicatura Universitaria en Agroalimentos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, y que, como extensión áulica, se desarrollará en las instalaciones del predio Malabrigo perteneciente a la Sociedad Rural de Jesús María, provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la entrada en vigencia de la Tecnicatura Universitaria en Agroalimentos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, y que, como extensión áulica, se desarrollará en las instalaciones del predio Malabrigo, perteneciente a la Sociedad Rural de Jesús María, provincia de Córdoba.

22 de septiembre de 2020.

*Blanca I. Osuna. – Victoria Morales Gorleri.
– Gisela Marziotta. – Patricia Mounier. –
Lidia I. Ascarate. – Adriana N. Ruarte.
– Norma A. Abdala de Matarazzo. –*

*Alicia N. Aparicio. – Brenda L. Austin.
– Hernán Berisso. – Sofía Brambilla. –
Mara Brawer. – Marcela Campagnoli. –
Albor Á. Cantard. – Nilda M. Carrizo. –
Pablo Carro. – Melina A. Delú. – Enrique
Estévez. – Maximiliano Ferraro. – Alicia
Fregonese. – Sebastián García de Luca. –
Susana G. Landriscini. – Mónica Macha.
– Germán P. Martínez. – María L. Masin.
– Gladys Medina. – Josefina Mendoza.
– Rosa R. Muñoz. – Dina Rezinovsky. –
José L. Riccardi. – Nancy Sand. – Gisela
Scaglia. – Emiliano B. Yacobitti. – Hugo
Yasky.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Baldassi, por el que se destaca la importancia social de la entrada en vigencia de la Tecnicatura Universitaria en Agroalimentos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, y que, como extensión áulica, se desarrollará en las instalaciones del predio Malabrigo perteneciente a la Sociedad Rural de Jesús María, provincia de Córdoba, ha creído conveniente aprobarlo como proyecto de resolución con el dictamen que antecede.

Blanca I. Osuna.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que destaca la importancia social de la entrada en vigencia de la Tecnicatura Universitaria en Agroalimen-

tos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, y que, como Extensión Áulica, se desarrollará en las instalaciones del predio Malabrigo perteneciente a la Sociedad Rural de Jesús María, provincia de Córdoba.

Héctor Baldassi.